

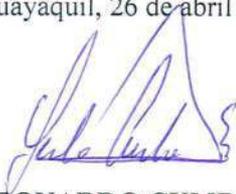
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.-

En Guayaquil, a los 26 días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Cerro del Carmen, se reunieron los siguientes socios de la compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA.**, señores: Xavier Alvarado Robles, propietario de 399.888 participaciones; Juan Xavier Noboa Alvarado, propietario de 158.007 participaciones; Ana Cecilia Alvarado Robles, propietaria de 64.573 participaciones; Francisco Alvarado González, propietario de 55.631 participaciones; Rosa Amelia Alvarado Roca, por los derechos que representa de Inmobiliaria Roalva S.A., propietaria de 43.761; Sylvia Alvarado Robles, propietaria de 25.992 participaciones; Eco. Rodrigo Bustamante Granda, por los derechos que representa de Inversiones B.G. Sociedad Anónima, propietaria de 23.604 participaciones; y, Amelia Alvarado González, propietaria de 18.544 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social por lo que resuelven reunirse en junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal. A falta de titular se designa para que presida la sesión el señor Xavier Alvarado Robles, y actúa como Secretario el Gerente General señor Leonardo Cumba Escovar, quien formula la lista de asistentes que manda la ley. Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente: Primero: Conocer y resolver sobre los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2017. Segundo: Conocer el Balance General y el estado de la cuenta de

pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2017. Tercero: Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2017. Cuarta: Designación de comisario principal y suplente. Leída por Secretaría el orden del día, el Presidente dispone que se proceda a evacuarlo, para lo cual ordena que se dé lectura a los informes documentos señalados en los puntos primero y segundo del orden del día. Leídos los informes y documentos a los que se refiere los números primero y segundo del orden día, la Junta, los aprueba por unanimidad. A continuación el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, y el Secretario manifiesta que el ejercicio económico de 2017 arrojó una utilidad total de US\$3'849,055.88 y propone la siguiente distribución: la suma de US\$577,358.38 para el pago de la participación del 15% de las utilidades en favor de los trabajadores; la suma de US\$1'011,348.45 para el pago del impuesto a la renta; la suma de US\$226,0354.90 para incrementar el fondo de reserva legal; la suma de US\$1'220,000.00 para ser repartido entre los socios por pago de dividendos; y, la suma de US\$814.314.14 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario Principal. La Junta luego de deliberar resuelve designar, por unanimidad de los asistentes, como Comisario Principal a la ingeniera Azucena Torres Negrete. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la presencia de los mismos socios se da lectura a la misma, se la aprueba y se la firma por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) Xavier Alvarado Robles, Socio; f) Juan Xavier Noboa Alvarado, Socio; f) Ana Cecilia Alvarado Robles, Socia; f) Francisco Alvarado González, Socio; f) p. Inmobiliaria Roalva S.A., Rosa Amelia Alvarado Roca, Socia; f) Sylvia Alvarado Robles, Socia; f) p. Inversiones B.G. Sociedad Anónima, Econ. Rodrigo Bustamante Granda, Socio; f) Amelia Alvarado González, Socia; f) Leonardo Cumba Escovar, Gerente General-Secretario; y, f) Xavier Alvarado Robles, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la
Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 26 de abril de 2018



LEONARDO CUMBA ESCOVAR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES DE SOCIOS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.-

- a) Xavier Alvarado Robles, propietario de 399.888 participaciones, con derecho a 399.888 votos;
- b) Juan Xavier Noboa Alvarado, propietario de 158.007 participaciones, con derecho a 158.007 votos;
- c) Ana Cecilia Alvarado Robles, propietaria de 64.573 participaciones, con derecho a 64.573 votos;
- d) Francisco Alvarado González, propietario de 55.631 participaciones, con derecho a 55.631 votos;
- e) Rosa Amelia Alvarado Roca, por los derechos que representa de Inmobiliaria Roalva S.A., propietaria de 43.761 participaciones, con derecho a 43.761 votos;
- f) Sylvia Alvarado Robles, propietaria de 25.992 participaciones, con derecho a 25.992 votos;
- g) Econ. Rodrigo Bustamante Granda, por los derechos que representa de Inversiones B.G. Sociedad Anónima, propietaria de 23.604 participaciones, con derecho a 23.604 votos; y,
- h) Amelia Alvarado González, propietaria de 18.544 participaciones, con derecho a 18.544 votos.

Todas las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.



**XAVIER ALVARADO ROBLES
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**LEONARDO CUMBA ESCOVAR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**